

# Domiciliación

¡Domicilia el pago de tu(s) crédito(s) de forma muy sencilla, es **gratis!**

## ¿Qué es?

Pago automático de tu(s) crédito(s) con cargo a tu cuenta de depósito a la vista.

## ¿A quién va dirigida?

A clientes con una cuenta Compartamos<sup>1</sup> que tengan un crédito Compartamos<sup>2</sup> o un Seguro Compartamos<sup>3</sup>.

## ¿Qué ventajas te ofrece?



### Flexibilidad

Sin restricción de créditos a domiciliar.



### Comodidad

Evita traslados y filas para pagar.



### Seguridad y Garantía

Tus pagos se realizan con cargo a tu cuenta de forma automática.



### Facilidad

Contrata el servicio desde la App Compartamos Móvil o Compartamos Net.

## ¿Cuáles son las principales características?

- Contratación inmediata a través de nuestros canales digitales como App Compartamos Móvil y Compartamos Net, o si lo prefieres, en nuestras Oficinas de Servicio y Sucursales.
- Pago periódico en la fecha de exigibilidad (semanal o bisemanal según sea el caso) de tu crédito Compartamos<sup>2</sup>.
- El cargo se aplicará por el importe exacto de tu monto exigible y no rebasará el monto máximo de cobro que hayas autorizado al momento de la contratación del servicio.

## ¿Qué necesitas para contratar tu Domiciliación?

- Copia del estado de cuenta o carátula de la cuenta a la que vayas a domiciliar el pago para corroborar el número de cuenta.
- Copia de identificación oficial (INE o Pasaporte) vigente del titular de la cuenta en la que se realizará el cargo.
- Autorización del titular de la cuenta mediante la App Compartamos Móvil / Compartamos Net, o bien, llenando y firmando el formato de alta de domiciliación en Oficina de Servicio o Sucursal.
- Definir el importe máximo autorizado para cobro.

## Comisiones

Sin cobro de comisiones.

## Información importante

Identifica en tu Estado de Cuenta los cargos por domiciliación con cualquiera de las siguientes leyendas de cobro:

“Cargo a cuenta Domiciliación [RFC de la institución bancaria][Nombre de la institución bancaria] [XXXXXX]”  
“Cargo para Pago de Crédito BCI001030ECACompartamos [XXXX]”

## Consideraciones

1. Es importante tener el saldo suficiente en tu cuenta para que se pueda realizar el cargo de forma puntual.
2. Para créditos Compartamos<sup>2</sup>, los cargos en cuentas Compartamos<sup>1</sup> se pueden realizar de forma parcial.
3. En caso de no haber saldo en la cuenta, o bien, que el importe del pago domiciliado sea mayor al importe máximo establecido en el momento de la contratación, deberás considerar realizar el pago directamente en algún otro canal o desde la opción “Pago de Crédito” en la App Compartamos Móvil y Compartamos Net (aplica solo para pago(s) de Crédito(s) Compartamos).
4. Cualquier aclaración con respecto a cargos no reconocidos o importes mayores, deberás acudir directamente a tu oficina de servicio o sucursal para levantar tu aclaración, misma que atenderemos en 24 horas, o bien, llamar al 800 220 9000.
5. Podrás confirmar el pago efectuado en tu estado de cuenta o consultando los movimientos por los diferentes canales como como la App Compartamos Móvil y Compartamos Net.
6. EL monto máximo de Domiciliación por ficha de Crédito Grupal o Individual es de \$50,000.00 M.N. y solo se puede cargar a 1 (una) sola cuenta (incluso para Créditos Grupales).
7. La información solicitada en los formatos de Alta, Baja y Objeción de Cargos, es en cumplimiento a las disposiciones emitidas por Banco de México en materia de Domiciliación.

<sup>1</sup> Mis Ahorros Compartamos, Cuenta A Mi Favor, Mi Grupo Compartamos y Cuenta Básica.

<sup>2</sup> Crédito Mujer, Crédito Comerciante, Crédito Individual, Crédito Adicional Plus Compartamos, Crédito Adicional y Crédito Crece y Mejora.

<sup>3</sup> Seguro Magenta, Compartamos Protección, Seguro de Robo y Seguro de Vida Básico.